MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Telef.: 021 3280706

Nueva Colombia, 01 de Diciembre de 2016

SEÑOR
Abog. Santiago Jure
Director Nacional
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas

Presente

Por la presente, la Directora de U.O.C. de la institución municipal comunica que se ha realizado las modificaciones correspondientes en el llamado **CD N° 21/2016 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN QUIRAYTY" con ID N° 320.223** celebrado bajo la modalidad Contratación Directa**,** solicitado en la NOTA DNCP/DNC/ N° 37436/2016 de fecha de hoy, emitida por su digna Dirección.

A la vez informamos que no sabíamos de la obligación de la utilización del pliego estándar para contratación de obras de Municipios y agradecemos a la DNCP por la recomendación y comunicamos que dicha recomendación la llevaremos a cabo en la ejecución de próximos llamados.

Con relación a la recomendación realizada en el punto 8 de la Nota emitida por su prestigiosa entidad informamos que los plazos estipulados por nuestra institución se adecuan a lo solicitado por la DNCP.

Por lo tanto teniendo en cuenta todo lo antes mencionado solicito la verificación de las correcciones realizadas para la posterior publicación del documento.

Sin otro motivo en particular, me despido de Usted.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C.

Lic. Nilda I. Irala Franco
Encargada de U.O.C.